



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

LA PLATA 13 JUN. 2023 FOLIO 00002420

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Mariana Grisel CERDA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 22 de mayo de 2023 y hasta el 5 de junio del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Silvina Lorena CALAS**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que las tareas indicadas pertenecen al turno mañana;

Que atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 22 de mayo de 2023 y hasta el 05 de junio del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires -Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaría de Educación de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII -MAESTRA DE SECCIÓN-, a la señora **Silvina Lorena CALAS**, DNI. 28.722.570, Legajo n° 716.793; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Mariana Grisel CERDA**, DNI. 22.596.680, Legajo n° 719.033; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII-MAESTRA DE SECCIÓN-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.

Prof. OSCAR INGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

2056